



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el día 10 de noviembre del 2020 siendo las 10:00 de la mañana, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto **"Rehabilitación de tramo carretero que conduce al sector El Junco comprendiendo desde Barrio Las Palmas hacia aldea La laguna y La Majada"**.

Los señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Transportes Gonzales Recinos	222,404.00	Joel Gonzales Recinos



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leónidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 10:25 de la mañana de este mismo día.

Firmamos la presente


Arq. Leónidas Martel Chavarría
Coordinador Unidad Técnica




José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal




Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa




Lic. Ramon Moises Castro
Coordinador CODEM




Prof. Moises Denis Escobar
Presidente CCT




Pastor. Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC





Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/12/2020
Hora : 11:40 a.m.
USUARIO: MIRNA.LARA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28557

L.: 130,550.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7042

Fecha de Emisión: 4/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOEL GONZALES RECINOS

Id/RTN: 05051978004175

La Cantidad en Letras: CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ESTIMACION N°1 DEL PROYECTO REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE HACIA EL SECTOR EL JUNCO COMPRENDIENDO DESDE BARRIO LAS PALMAS, ALDEA LA LAGUNA Y LA MAJADA, EJECUTARSE DE FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	130,550.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	130,550.00
Monto Total:		130,550.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	130,550.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	130,550.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 
---	---	---

Recibido por: 

Identidad No.: _____

0s+js/9Jmcxs+HhoOJidsu7Lxk15ktWylGjMcvRi24jLzH+EIOst2R8PAzy+OLaVksfqUFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8ClibP8vt8thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYAtvdvbcYnR



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/12/2020

Hora : 01:30 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28733

L.: 91,854.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7185

Fecha de Emision: 30/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOEL GONZALES RECINOS

Id/RTN: 05051978004175

La Cantidad en Letras: NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

ESTIMACION N°2(PAGO TOTAL DE OBRA) DEL PROYECTO REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE HACIA EL SECTOR EL JUNCO COMPRENDIENDO DESDE BARRIO LAS PALMAS,ALDEA LA LAGUNA Y LA MAJADA.EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	91,854.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	91,854.00
Monto Total:		91,854.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	91,854.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	91,854.00

Firma y Sello de Proponentario 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 
--	---	---

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+jaJ9Jmcxs+HhoOJidsu7Lxk15ktWylGjMcvRj2f4UzIH+EIOsLkR8PAzy+OLaVksfqUFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8CibP8vt8thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASep7S9g6CEdZUNNNsvUYAldvfbCYnR



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011182

EL NEGRITO 30 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

JOEL GONZALES RECINOS

L 91,854.00

Páguese a la orden de

NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

1:0 1 2 1 20 7 9 : 00 1 1 2 1 200 1 3 3 6 3 1 0 0 0 1 1 1 8 2

CHEQUE N.º 00011182

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: JOEL GONZALES RECINOS

LPS91,854.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO:

PAGO DE ESTIMACION N°2(PAGO TOTAL DE OBRA) DEL PROYECTO REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE HACIA EL SECTOR EL JUNCO COMPRENDIENDO DESDE BARRIO LAS PALMAS, ALDEA LA LAGUNA Y LA MAJADA. EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE



9806706 M-0749 33 PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

COMERCIALIZADO EN GUATEMALA, S.A. R.T.M. ORGANIZACION, S.A. 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100



**Transporte
Gonzales Recinos
RTN 0505197800417-5**

CEL. 9904-6630

Estamos ubicados

Aldea San Luis Zacatales, Santa Cruz de Yojoa



Municipalidad del Negrito, Yoro
Sr. Alcalde Municipal
Delvin Leonardo Salgado Fuentes

Lunes 09 de Noviembre, 2020

COTIZACION

Esperando que al recibo de la presente se encuentre gozando de muchos éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio del presente acto hago oferta formal de mi servicio, a la Corporación Municipal del Negrito, Yoro.

Este constaría en la Rehabilitación del Tramo carretero que conduce al sector del JUNCO desde el barrio Las palmas, Aldea La Laguna y la Majada.

Este trabajo lo llevaríamos a cabo con un Tractor D 6 C Caterpillar dicho servicio lo llevaría a cabo de la siguiente manera:

Iniciando la fecha Martes 17 de Noviembre del presente año 2020.

Proponiendo un tiempo de finalización de 25 días.

El servicio se llevaría a cabo de acuerdo al tiempo necesario en horas de trabajo.

El cobro de la misma sería de la siguiente manera:

- ✓ Cada hora de trabajo equivale a Lps. 1,850.00 por hora
- ✓ flete de transporte por equipo Lps, 10,300.00

Joel Gonzales Recinos

**Joel Gonzales Recinos
Gerente General**



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOEL / GONZALES RECINOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 07 AGOSTO 1978
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 19 OCTUBRE 2013



0505-1978-00417



00963871-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo será lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0501

JOEL / GONZALES RECINOS
0505-1978-00417



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05051978004175

JOEL GONZALES RECINOS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|-------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestación de Servicios | <input type="checkbox"/> | | |

Fecha de Emisión: 20/03/2011

Esta Ley, Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 de 8 de Enero de 1974, reformada mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 18 de Agosto de 2000, Art. 10 del Decreto N° 29 de la Ley de Ingresos, Social y de la Ley de Cigarrillos, Art. 29 del Decreto 194-2002, Ley de Ingresos, Financiero y de la Protección Social, Art. 27 de Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 18 de Enero de 1975 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20550 y el Acuerdo de Programación y Presupuesto Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1975.

Manuel



Ministro Director

Jefe de Oficina

Deberá contribuir de acuerdo a su obligación de contribuir a DE cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias en tiempo y forma.

Número de Documento DEI-412-1404818

Transacción P50452



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-60635

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GONZALES RECINOS JOEL**
Con Registro Tributario Nacional: **05051978004175**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-60635 en fecha 28/11/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25413258236 de fecha 20/11/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

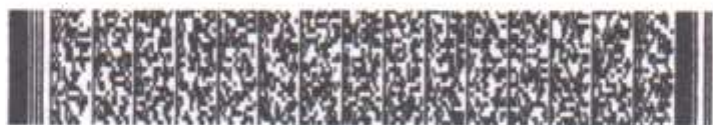
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202001, según declaración 27725064211, presentada el 05/03/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-60635** o mediante el siguiente código QR:



Garantía de Calidad

CHEQUE DE CAJA
CUENTA No. 23101010102

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 03014730

MORAZAN, YORO 12 ENERO 2021

Lugar y Fecha

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO

Páguese a la orden de

L 11,120.20

ONCE MIL CIENTO VEINTE LEMPTRAS CON 20/100

Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco de Occidente S.A.**
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

[Handwritten Signature]
A212

0 1 28 90 7 9 0 0 0 2 3 1 0 1 0 1 0 1 0 2 1 0 3 0 1 4 7 3 0

MOTIVO DEL CHEQUE:

GARANTIA DEL 5 POR CIENTO DE CALIDAD DE OBRA POR REHABILITACION DE CARRETERA

No. 03014730

LIQUIDACION (PARA VENTA)

MONTO	MONTO	L	*****11,120.20
COMISION	COMISION	L	*****30.00
COMISION	COMISION	L	*****.00
TOTAL	TOTAL	L	*****11,150.20

RODOLFO PUERTO.

 **Banco de Occidente S.A.**
HONDURAS, C.A.

Autorizado por:

Hecho por:

Comprado por:

[Handwritten Signature]

AL COMISIÓN DE HONDURAS S.A. DE C.A. REG. 2071/2008
2008-08-08, C.A. REG. 1071/2008-08-08, C.A. REG. 1071/2008-08-08

98 DocuSign de Honduras, S.A. de C.V.



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el día 26 de noviembre del 2020 siendo las 2:00 de la tarde, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Rehabilitación del tramo carretero que conduce desde el colegio María del Carmen ubicado en Barrio Abajo hacia la comunidad El Limón".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado

Nombre	Monto en Lps.	Representante
ECASA SA CV	154,300.00	Oscar Remberto Hawit García



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 2:30 de la tarde de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarria
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT


Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/12/2020
Hora : 05:47 p.m.
USUARIO: MIRNA.LARA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28625
L.: 154,300.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7095

Fecha de Emisión: 15/12/2020

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ECASA SA CV

Id/RTN: 05019998175159

La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ESTIMACION N°1 (PAGO TOTAL DEL PROYECTO)REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL INSTITUTO MARIA DEL CARMEN UBICADO EN BARRIO ABAJO HACIA LA ALDEA EL LIMON. EJECUTARSE DE FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	154,300.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	154,300.00
Monto Total:		154,300.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	154,300.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	154,300.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.: 804197301880

0s+js/j9Jmcxs+7lhoOJidsu7Lxk15ktWylGjMcvrRj2f4jUzIH+EIOsfI2R8PAzy+OLaVksqUFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8CibP8v8thvMvotWW56wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNsvUYAhdvfbCYnR

CARTA PROPUESTA

Señores **MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO** , por este medio les entrego CARTA PROPUESTA para la ejecución de las Obras en el proyecto denominado : " **REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL COLEGIO MARIA DEL CARMEN UBICADO EN BARRIO ABAJO HACIA LA COMUNIDAD DE EL LIMON**". con fecha 18 de Noviembre del año 2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTALES
1.00	LIMPIEZA Y HABILITACION DE TRAMO DE CARRETERA DE TERRACERIA.	ML	3,200.00	L 15.00	L. 48,000.00
2.00	CONFORMACION Y CON SUS RESPECTIVAS CUNETAS	ML	3,200.00	L 30.00	L. 96,000.00
3.00	MOVILIZACION DE EQUIPO	GLOBAL	1.00	L 10,300.00	L. 10,300.00
TOTAL CARTA PROPUESTA					L. 154,300.00



ING. OSCAR REMBERTO HAWIT GARCIA
GERENTE GENERAL ECASA

RTN: 05019998175159
PBX: (504) 2648-0770 FAX: (504) 2647-5990
, Apartado Postal #87 El Progreso, Yoro. Honduras C.A.
www.ecasaconstructora.com E-Mail: ecasahn@yahoo.com



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019998175159

ECASA SA CV

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20150515

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1902059

Transacción: 22A645



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-65845

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ECASA SA CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019998175159**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-65845 en fecha 04/12/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25274580170 de fecha 02/12/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35270000850, presentada el 08/01/2020, la presente Constancia vence el 01/02/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hr/>, ingresando el número **201-20-10500-65845** o mediante el siguiente código QR:



Póliza No.: ZN-FC-84263-2020 Desde: 27/11/2020 12 M.
Fecha de Emisión: 27/11/2020 Hasta: 27/12/2020 12 M.
Afianzado: EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S. A. DE C. V.(ECASA)
Domicilio: EL PROGRESO, YORO
Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Domicilio: EL NEGRITO YORO
Suma Afianzada: L. 23,145.00

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

Garantía a favor de: "ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL COLEGIO MARIA DEL CARMEN UBICADO EN BARRIO ABAJO HACIA LA COMUNIDAD DE EL LIMON." Garantía que asciende a la cantidad de: L. 23,145.00 (VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 0/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 27 de Noviembre del 2020


Firma Autorizada




Afianzado

Póliza No.: ZN-FC-84484-2020 **Desde:** 11/12/2020 **12 M.**
Fecha de Emisión: 11/12/2020 **Hasta:** 11/12/2021 **12 M.**
Afianzado: EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S. A. DE C. V.(ECASA)
Domicilio: EL PROGRESO, YORO
Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Domicilio: EL NEGRITO YORO
Suma Afianzada: L. 7,715.00

FIANZA DE CALIDAD DE OBRA
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor de "ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, reparará o corregirá cualquier falla o defecto de construcción por mano de obra o materiales empleados por el afianzado, en el proyecto: "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL COLEGIO MARIA DEL CARMEN UBICADO EN BARRIO ABAJO HACIA LA COMUNIDAD DE EL LIMON.". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 7,715.00 (SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON 00/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerara formando parte integrante de la presente póliza.

CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las Condiciones Particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entienden que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C. 11 de Diciembre del 2020


Firma Autorizada




Afianzado



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 26 de noviembre del 2020 siendo las 2:30 de la tarde, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Rehabilitación del tramo carretero que conduce desde aldea El Limón hacia las aldeas El Rodeo y El Potrero".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
ECASA SA CV	350,500.00	Oscar Remberto Hawit García



Municipalidad de El Negrito, Yoro

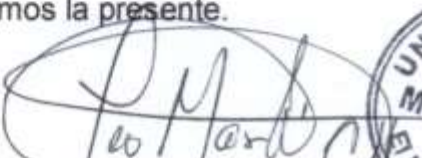
Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es


TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.


CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

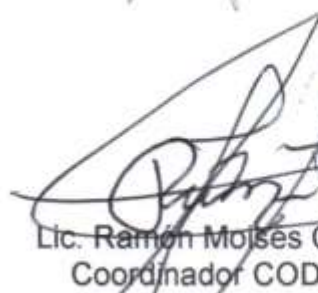
QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 2:50 de la tarde de este mismo día.


Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarria
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT


Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/12/2020
Hora : 05:50 p.m.
USUARIO: MIRNA.LARA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28626
L.: 350,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7096

Fecha de Emisión: 15/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ECASA SA CV

Id/RTN: 05019998175159

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ESTIMACION N°1 (PAGO TOTAL DEL PROYECTO)REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LA ALDEA EL LIMON HACIA LAS ALDEAS EL RODEO Y EL POTRERO.EJECUTARSE DE FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	350,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	350,500.00
Monto Total:		350,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	350,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	350,500.00

Firma y Sello de Presupuesto:   

Firma y Sello de Tesorería:  

Recibido por:

Identidad No.:

180419730188C

0s+js/9Jmcxs+HhoOJdsu7Lxk15ktWyiGjMcvrRj2f4jUziH+EIOsfl2R8PAzy+OLaVksqUFwCFrN+DopiPcsWlyT6Vo8CibP8vt8thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYAhdvfbCYnR



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011081

EL NEGRITO 16 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

ECASA SA CV
Páguese a la orden de

L 350,500.00

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS Lempiras
Cantidad en letras

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma (s)

⑆0⑆2⑆20⑆79⑆00⑆1⑆2⑆200⑆3363⑆000⑆1081

CHEQUE N.º 00011081

FECHA DE COBRO: _____ DEL _____

PÁGUESE A: ECASA SA CV LPS350.500.00

CANTIDAD EN LETRAS: _____

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE ESTIMACION N°1 (PAGO TOTAL DEL PROYECTO)REIILABITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LA ALDEA EL LIMON TIACIA LAS ALDEAS EL RODEO Y EL POTRERO.EJECUTARSE DE FUERZA HONDURAS II

[Handwritten Signature]
FIRMA QUIEN EMITE

[Handwritten Signature]
FIRMA QUIEN RECIBE

ECASA

9806706 M-0749 33

FORMULADOR ECONÓMICO S.A. R.T.N. 0808080778 TEL: 2021-2881 TEL: 2021-2881 FAX: 2021-2881

CARTA PROPUESTA

Señores **MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO**, por este medio les entrego CARTA PROPUESTA, para la ejecución de las Obras en el proyecto denominado: " **REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LA COMUNIDAD EL LIMON HACIA LAS COMUNIDADES DE EL RODEO Y EL POTRERO**", con fecha 18 de Noviembre del año 2020.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTALES
1.00	LIMPIEZA Y CORTE DE ARBOLES	ML	6000	L 10.00	L 60,000.00
2.00	HABILITACION DE TRAMO DE CARRETERIA DE TERRACERIA.	ML	6,000.00	L 16.70	L 100,200.00
3.00	COMFORMADO DE TROCHA CON SUS RESPECTIVAS CUNETAS.	ML	6,000.00	L 30.00	L 180,000.00
4.00	MOVILIZACION DE EQUIPO	GLOBAL	1.00	L 10,300.00	L 10,300.00
TOTAL CARTA PROPUESTA					L. 350,500.00



ING. OSCAR REMBERTO HAWIT GARCIA
GERENTE GENERAL ECASA



RTN: 05019998175159
 PBX: (504) 2648-0770 FAX: (504) 2647-5990
 , Apartado Postal #87 El Progreso, Yoro. Honduras C.A.
 www.ecasaconstructora.com E-Mail: ecasahn@yahoo.com



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019998175159

ECASA SA CV
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20150515

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1902059

Transacción: 22A645



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-65845

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ECASA SA CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019998175159**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-65845 en fecha 04/12/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25274580170 de fecha 02/12/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

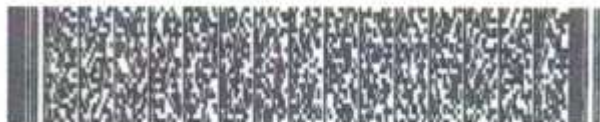
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35270000850, presentada el 08/01/2020, la presente Constancia vence el 01/02/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-20-10500-65845** o mediante el siguiente código QR:



Póliza No.: ZN-FC-84255-2020 **Desde:** 27/11/2020 **12 M.**
Fecha de Emisión: 27/11/2020 **Hasta:** 27/12/2020 **12 M.**
Afianzado: EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S. A. DE C. V.(ECASA)
Domicilio: EL PROGRESO, YORO
Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Domicilio: EL NEGRITO YORO
Suma Afianzada: LPS. 52,575.00

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

CONDICIONES GENERALES

CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor de: "**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO**", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "**REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LA COMUNIDAD EL LIMÓN HACIA LAS COMUNIDADES DE EL RODEO Y EL POTRERO**". Garantía que asciende a la cantidad de: **LPS. 52,575.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 0/100)**, todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

Cláusula especial: la presente garantía se hará efectiva a simple requerimiento de la municipalidad, acompañada de un certificado de incumplimiento.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza.

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:

Tegucigalpa, M.D.C 27 de Noviembre del 2020


Firma Autorizada


Afianzado

Póliza No.: ZN-FC-84480-2020 Desde: 11/12/2020 12 M.
Fecha de Emisión: 11/12/2020 Hasta: 11/12/2021 12 M.
Afianzado: EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S. A. DE C. V. (ECASA)
Domicilio: EL PROGRESO, YORO
Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Domicilio: EL NEGRITO YORO
Suma Afianzada: L. 17,525.00

**FIANZA DE CALIDAD DE OBRA
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

Garantía a favor de "ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, reparará o corregirá cualquier falla o defecto de construcción por mano de obra o materiales empleados por el afianzado, en el proyecto: "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LA COMUNIDAD EL LIMON HACIA LAS COMUNIDADES DE EL RODEO Y EL POTRERO.". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 17,525.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo precedente se considerara formando parte integrante de la presente póliza.

CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

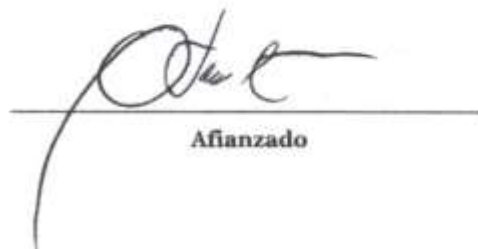
SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las Condiciones Particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entienden que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C. 11 de Diciembre del 2020


Firma Autorizada


Afianzado



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 26 de noviembre del 2020 siendo las 3:00 de la tarde, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Rehabilitación del tramo carretero que conduce desde Los Laureles hacia grupo Campesino Empresa Asociativa Quebrada Chapas".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
ECASA SA CV	32,800.00	Oscar Remberto Hawit García



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 3:20 de la tarde de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarria
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berríos Reyes
Secretario Municipal


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT


Pastor. Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/12/2020
Hora : 05:53 p.m.
USUARIO: MIRNA.LARA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28627

L.: 32,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7097

Fecha de Emisión: 15/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ECASA SA CV

Id/RTN: 05019998175159

La Cantidad en Letras: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

ESTIMACION N°1 (PAGO TOTAL DEL PROYECTO)REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LOS LAURELES HACIA GRUPO CAMPESINO EMPRESA ASOCIATIVA QUEBRADA CHAPAS.EJECUTARSE DE FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	32,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	32,800.00
Monto Total:		32,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	32,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	32,800.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde 	Firma y Sello de Tesorero
-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------

Recibido por: [Signature]
 Identidad No.: 180419770182C

0s+js/f9Jmcsx+HhoOJldsu7Lxk15ktWylGjMcvrRj2f4jUzIH+EIOsfl2R8PAzy+OLaVksfqUFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8ClbP8vt8thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g8CEdZUNNfsvUYAlvdvfbCYnR



ALCALDIA MUNICIPAL DE
EL NEGRITO YORO
Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011082

EL NEGRITO 16 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

ECASA SA CV
Páguese a la orden de

L 32.800.00

TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

1:0 1 2 1 20 7 9 1:00 1 1 2 1 200 1 3 3 6 3 1 000 1 1 0 8 2

CHEQUE N.º 00011082

FECHA DE COBRO: _____ DEL _____

PÁGUESE A: ECASA SA CV

LPS. 32,800.00

CANTIDAD EN LETRAS: _____

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE ESTIMACION N°1 (PAGO TOTAL DEL PROYECTO) REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE LOS LAURELES HACIA GRUPO CAMPESINO EMPRESA ASOCIATIVA QUEBRADA CHAPAS. EJECUTARSE DE FUERZA HONDURAS II

[Signature]
FIRMA QUIEN EMITE

[Signature]
FIRMA QUIEN RECIBE

ECASA

33 IM-0740 9806706

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

CARTA PROPUESTA

Señores **MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO**, por este medio les entrego CARTA PROPUESTA, para la ejecución de las Obras en el Proyecto denominado: " **REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LOS LAURELES HACIA EL GRUPO CAMPESINO EMPRESA ASOCIATIVA UEBRADA CHAPAS**", con fecha 18 de Noviembre del año 2020.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTALES
1.00	LIMPIEZA Y HABILITACION DE TRAMO DE CARRETERA DE TERRACERIA.	ML	1,500.00	L 15.00	L 22,500.00
2.00	MOVILIZACION DE EQUIPO	GLOBAL	1.00	L 10,300.00	L 10,300.00
TOTAL CARTA PROPUESTA					L. 32,800.00



ING. OSCAR REMBERTO HAWIT GARCIA
GERENTE GENERAL ECASA



RTN: 05019998175159
 PBX: (504) 2648-0770 FAX: (504) 2647-5990
 , Apartado Postal #87 El Progreso, Yoro. Honduras C.A.
 www.ecasaconstructora.com E-Mail: ecasahn@yahoo.com



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05019998175159

ECASA SA CV
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20150515

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97 Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1902059

Transacción: 22A645



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-65845

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ECASA SA CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019998175159**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-65845 en fecha 04/12/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25274580170 de fecha 02/12/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35270000850, presentada el 08/01/2020, la presente Constancia vence el 01/02/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.bn/>, ingresando el número **201-20-10500-65845** o mediante el siguiente código QR:



POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: **ZN-FC-84264-2020** Desde: **27/11/2020** **12 M.**
Fecha de Emisión: **27/11/2020** Hasta: **27/12/2020** **12 M.**
Afianzado: **EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S. A. DE C. V.(ECASA)**
Domicilio: **EL PROGRESO, YORO**
Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO**
Domicilio: **EL NEGRITO YORO**
Suma Afianzada: **L. 4,920.00**

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

Garantía a favor de: "ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el proyecto: "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LOS LAURELES HACIA EL GRUPO CAMPESINO EMPRESA ASOCIATIVA QUEBRADA CHAPAS." Garantía que asciende a la cantidad de: **L. 4,920.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 00/100)**, todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 27 de Noviembre del 2020


Firma Autorizada


Afianzado

Póliza No.: ZN-FC-84483-2020 Desde: 11/12/2020 12 M.
Fecha de Emisión: 11/12/2020 Hasta: 11/12/2021 12 M.
Afianzado: EMPRESA DE CONSTRUCTORES ASOCIADOS S. A. DE C. V.(ECASA)
Domicilio: EL PROGRESO, YORO
Beneficiario: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Domicilio: EL NEGRITO YORO
Suma Afianzada: L. 1,640.00

**FIANZA DE CALIDAD DE OBRA
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

Garantía a favor de "ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, reparará o corregirá cualquier falla o defecto de construcción por mano de obra o materiales empleados por el afianzado, en el proyecto: "REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LOS LAURELES HACIA EL GRUPO CAMPESINO EMPRESA ASOCIATIVA QUEBRADA CHAPAS.". Garantía que asciende a la cantidad de: L. 1,640.00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 00/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerara formando parte integrante de la presente póliza.

CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las Condiciones Particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entienden que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C. 11 de Diciembre del 2020


Firma Autorizada




Afianzado



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 30 de noviembre del 2020 siendo las 1:00 de la tarde, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Rehabilitación del tramo carretero que conduce a las Aldeas Piletas, Rancho Escondido, Goteras y Rivera de Las Minas".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Ingeniería y Constructora Ventura S de RL	203,500.00	Jeffrey Meléndez Ventura



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 1:30 de la tarde de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarría
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal


UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
El Negrito, Yoro


SECRETARIA MUNICIPAL
El Negrito, Yoro


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


DIRECCION ADMINISTRATIVA
El Negrito, Yoro


Lic. Ramon Moisés Castro
Coordinador CODEM


COORDINADOR DE CODEM
El Negrito, Yoro


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT


COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA
YORO HONDURAS C.A.


Pastor. Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC


IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA
El Negrito, Yoro



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/12/2020

Hora : 05:32 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28633

L.: 203,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7102

Fecha de Emisión: 16/12/2020

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Id/RTN: 18069015808373

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE A LAS ALDEAS PILETAS, RANCHO ESCONDIDO, GOTERAS, RIVERA DE LAS MINAS DAÑANAS POR HURACAN ETA Y IOTA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	203,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	203,500.00
Monto Total:		203,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	203,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	203,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 0504-11987-05174

0s+js/j9Jmcxs+HhoOJidsu7L.xk15ktWyiGJMcvcrj2f4jUzH+EIOsfl2R8PAzy+OLaVksfqUFwCFrN+0opiPcsWlyT5Vo8CibP8vt8thvMvotWW56wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYAAlvdvfbCYnR

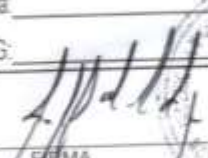
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S. DE R. L.

R.T.N. 18069015808373 * E-Mail: cincove07@gmail.com

Bo. El Centro, 1 cuadra al sur de la Fuseph, Morazán, Yoro. *Cel: 9906-8707

FACTURA 000-001-01-00 N°000237

22 de Diciembre del 2020
Cliente: Alcaldía Municipal El Negrito Yoro
R.T.N. 1803 900 4511704
Dirección: _____

Cant.	Descripción	P/Unit.	Total
1	Rehabilitación de tramo carretero que conduce a las aldeas Piletos, Rancho Escondido, Gostero, Rivera de los niños dañados por huracán ETA y IOTA.	203500.00	203,500.00
Original: Cliente Copia: Emisor Fecha de Recepción: 17/02/2020 Fecha Límite de Emisión: 17/02/2021 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000300 CAI: CE5F8F-1F0D1E-C54580-289B6F-9DEB2A-95		Sub Total	L 203,500.00
Constancia de Reg. de Exonerados: _____ Orden de Compra Exenta: _____ No. de Registro S.A.G: _____  FIRMA		Desc. y Rebajas	L
La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"		Importe Exonerado	L
		Importe Exento	L
		Importe Gravado 15%	L
		Importe Gravado 18%	L
		I.S.V. 15%	L
		I.S.V. 18%	L
		TOTAL	L 203,500.00

Inversora del Caribe Ramos Tel. 2691-0963 R.T.N. 1803190500138 Cert. 9231-19-10500-101

Total a Pagar: Docientos treinta y Quinientos

Morazán, Yoro. Residencial Santa Elena, Área social.
RTN: 18069015808373
Tel. 9906-8707

26 de noviembre del 2020

ALCALDIA MUNICIPAL EL NEGRITO YORO.

Sr. Delvin Salgado
Alcalde Municipal

A continuación les presento la cotización de actividades a realizar de el proyecto **REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE A LAS COMUNIDADES DE PILETAS, ROBLEDAL, RANCHO ESCONDIDO, GOTERAS**, detallando precios unitarios y totales:

ACTIVIDADES A REALIAR EN TRAMO CARRETERO EN MAL ESTADO A HABILITAR.

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1.1	Limpieza y habilitacion de tramo de carretera de terracería.	ML	2,300.00	47.00	108,100.00
1.2	Colocacion de material de sitio en accesos intrancitables.	M3	1,060.00	90.00	95,400.00
				Total	203,500.00

Sin mas pendientes deseandoles exitos en sus labores diarias y la bendicion de Dios en todos sus proyectos brindamos la informacion antes mencionada.

Estos precios estarán vigentes durante 15 días.

Atentamente.


Ing. Jeffrey Melendez Ventura
Gerente General





República de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 18069015808373

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20151217

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta, Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 2005.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2158445

Transacción: 276E08

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Jeffrey Eduardo Melendez ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2021 por lo que se le extiende esta constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Morazan, Oro 28-01-2021
Lugar y Fecha

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL : 07 SEPTIEMBRE 1986
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 29 SEPTIEMBRE 2013

0501-1987-02574

14739009-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1808
JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA
0501-1987-02574

VALIDO HASTA: 31-09-2021

ALCALDIA MUNICIPAL
Morazan y Stillo Alcalde

Nº 028761



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-22635

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Con Registro Tributario Nacional: **18069015808373**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-22635 en fecha 15/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411727284 de fecha 15/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35747998386, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-22635** o mediante el siguiente código QR:



Garantía de Cumplimiento

036606000048
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S
B| EL CENTRO 2 CDRAS AL NORTE DE
POLICLINICA SAN JOSE
TEL. 9906-8707

CHEQUE No. 00000340

NO NEGOCIABLE

II
Morozon Yoro 23/12/2020
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Alcaldia Municipal El Negrito Yoro L 31,000.00

Cantidad en letras Treinta y Un mil Exactos. Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

A. J. J. J.
Firma(s)

CHEQUE CERTIFICADO

CHEQUE CERTIFICADO

⑆01002142⑆00036606000048⑆00000340

Garantía de Calidad

036606000048
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S
BI EL CENTRO 2 CDRAS AL NORTE DE
POLICLINICA SAN JOSE
TEL. 9906-8797

CHEQUE No. 00000341

NO NEGOCIABLE

Mohorón Yoio 23/12/2020
Lugar y Fecha

Alcaldía Municipal El Negrito Yoio L 11,000.00
Páguese a la orden de

Once mil Exactos ———— Lempiras
Cantidad en letras



BANCO HONDUREÑO DEL CAJÉ, S.A.
MULTIUSUARIOS
CHEQUE CERTIFICADO

[Handwritten Signature]
Firma(s)

CHEQUE CERTIFICADO

⑆0 100 2 14 2⑆000 36606000048⑆00000341⑆



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 16 de noviembre del 2020 siendo las 1:00 de la tarde, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Rehabilitación del tramo carretero en la aldea Estero de Indio, Sector Guaymas".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berríos Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Jorge Alberto Gámez Robles	200,940.00	Jorge Alberto Gámez Robles



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 1:30 de la tarde de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leónidas Martel Chavarría
Coordinador Unidad Técnica



José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal





Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa



Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM



Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT



Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/12/2020
Hora : 09:35 a.m.
USUARIO: MIRNA.LARA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28652

L.: 200,940.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7119

Fecha de Emisión: 21/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLES

Id/RTN: 18041990013436

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

VALOR QUE DESCRIBE REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO EN ALDEAS ESTEREO DE INDIOS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	200,940.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	200,940.00
Monto Total:		200,940.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	200,940.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	200,940.00

Firma y Sello del Presupuesto:  

Firma y Sello de Tesorería: 

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/j9Jmcxs+HhoOJlidsu7Lxk15ktWylGjMcvrRj2f4JuztH+EIOs... 7S9g6CEdZUNNNsvUYAAdvbCYnR



INVERFARALLONES

Prop. Jorge Alberto Gamez Robles

R.T.N. 18041990013436

Zona de la Compañía, calle principal, casa #1100

casa color naranja, partes y verjas rojas, frente al Cementerio General

El Progreso, Yoro · Tel. 2647-6053 · E-mail: jagamezr@icloud.com

CAI: 502EA9-43A149-3149BE-F5B516-7BD09C-B2

DIA	MES	AÑO
23	12	20

Cliente: Municipalidad El Negrito, Yoro
 Direccion: El Negrito, Yoro R.T.N. 18039004511704

DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADOS

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Constancia de Registro de Exonerados _____ No. de Registro de la S.A.G. _____

CANT	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1.00	Pago Contrato		
	Rehabilitacion tramo		
	carretero en Aldea		
	Estero de Indios	200,940 =:	200,940 =:
		IMPORTE EXONERADO L.	
		IMPORTE EXENTO L.	200,940 =:
		DESCUENTOS Y REBAJAS L.	
		IMPORTE GRAVADO 15% L.	
		IMPORTE GRAVADO 18% L.	
		15% I.S.V. L.	
		18% I.S.V. L.	
		TOTAL A PAGAR L.	200,940 =:

FACTURA
000-001-01-00
Nº 000159

Rango Autorizado: 000-001-01-00000151 AL 000-001-01-00000170
 Fecha Limite de Emisión: 23/01/2021
 Original: Cliente * Copia: Obligado Tributario Emisor

Valor en Letras: Doscientos Mil Novecientos Cuarenta
La Factura es Beneficio de Todos. Exijala!

COPUS HERNANDEZ TM INDIAT990 RTN. 18041990013436 CERTIFICADO No 8231-18-18900-36

CARTA PROPUESTA

Municipalidad El Negrito Yoro
Delvin Leonardo Salgado Fuentes
13/Noviembre/2020

A su Oficina

Sr. Alcalde Delvin Leonardo Salgado Fuentes y Corporación municipal reciban un cordial saludo de nuestra parte, el motivo de la presente es para informarle que hemos recibido la invitación a cotización enviada en los primeros días del mes de noviembre del presente año, conforme al cuadro de actividades hemos generado nuestra oferta de la siguiente manera:

PROYECTO REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO EN ALDEA DE ESTERO DE INDIOS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza de terreno y habilitación de tramo carretero de terracería y calles internas.	ML	4440.00	L 12.50	L 55,500.00
2	Colocado de material de rio (cascajo)	M3	720.00	L 202.00	L 145,440.00
TOTAL A PAGAR					L 200,940.00

Sin otro particular:




Jorge Alberto Gamez
RTN 1804199013436
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JORGE ALBERTO / GAMEZ ROBLES



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 12 FEBRERO 1990
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 05 OCTUBRE 2008

1804-1990-01343



11895516-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 1804

JORGE ALBERTO / GAMEZ ROBLES

1804-1990-01343

Póliza No.:	ZN-FC-84727-2020	Desde:	20/11/2020	12 M.
Fecha de Emisión:	20/11/2020	Hasta:	11/01/2021	12 M.
Afianzado:	JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLES			
Domicilio:	EL PROGRESO, YORO			
Beneficiario:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO			
Domicilio:	EL NEGRITO, YORO			
Suma Afianzada:	LPS. 30,141.00			

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor de: "**ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO**", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "**REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO EN ALDEA DE ESTERO DE INDIOS EN EL NEGRITO, YORO**". Garantía que asciende a la cantidad de: **LPS. 30,141.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNO LEMPIRAS CON 0/100)**, todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

Cláusula especial: la presente garantía se hará efectiva a simple requerimiento de la municipalidad, acompañada de un certificado de incumplimiento.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza.

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:

TEGUCIGALPA, M.D.C 20 de noviembre del 2020


Firma Autorizada




Afianzado

Póliza No.:	ZN-FC-84796-2021	Desde:	11/12/2020	12 M.
Fecha de Emisión:	11/12/2020	Hasta:	11/03/2021	12 M.
Afianzado:	JORGE ALBERTO GAMEZ ROBLES			
Domicilio:	EL PROGRESO, YORO			
Beneficiario:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO			
Domicilio:	EL NEGRITO YORO			
Suma Afianzada:	LPS. 10,047.00			

**FIANZA DE CALIDAD DE OBRA
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

Garantía a favor de "ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, reparará o corregirá cualquier falla o defecto de construcción por mano de obra o materiales empleados por el afianzado, en el proyecto: **REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO EN ALDEA DE ESTERO DE INDIOS**. Garantía que asciende a la cantidad de: **LPS. 10,047.00 (DIEZ MIL CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 0/100)**, todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo precedente se considerara formando parte integrante de la presente póliza.

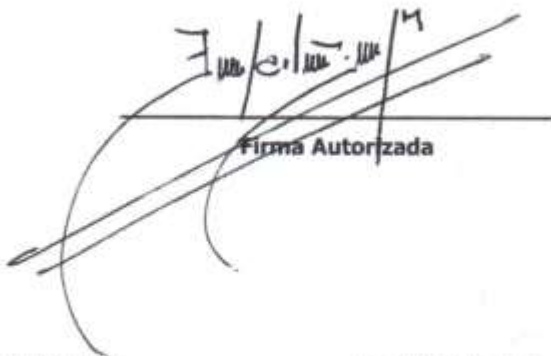
Cláusula especial: la presente garantía se hará efectiva a simple requerimiento de la municipalidad, acompañada de un certificado de incumplimiento.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las Condiciones Particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entienden que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza.

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y selia en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C. 11 de diciembre del 2020



Firma Autorizada



Afianzado



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 22 días de noviembre del 2020 siendo las 10:00 de la mañana, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Construcción de muro de concreto ciclópeo en caja puente que conduce a Barrio La Meseta Sector Urbano".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: Los oferentes que se invitaron son los siguientes.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Fredy Geovany Gough Maradiaga	82,622.66	Fredy Geovany Gough Maradiaga
Edin Obando Brizuela	84,985.87	Edin Obando Brizuela



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista que el Señor Fredy Geovany Gough Maradiaga presenta la oferta más baja y ante la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata al oferente ganador.

QUINTO: Considerando lo anterior El Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 10:25 de la mañana de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chaverria
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT


Pastor. Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/12/2020
Hora : 11:20 a.m.

USUARIO: MIRNA.LARA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28657

L.: 82,622.66

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7124

Fecha de Emision: 22/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: FREDY GEOVANY GOUGH MARADIAGA

Id/RTN: 01011983005358

La Cantidad en Letras: OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripcion:

PROYECTO ELABORACION DE MURO DE CONCRETO CICLOPEO EN CAJA PUENTE QUE CONDUCE A BARRIO LA MESETA SECTOR URBANO DAÑADO POR LAS LLUVIAS DE HURACAN ETA Y IOTA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	82,622.66

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	82,622.66
Monto Total:		82,622.66

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	82,622.66
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	82,622.66

Firma y Sello de Presupuestario

ALCALDE
PERIODO 2021-2022

Firma y Sello de Alcaldía (Sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: [Signature]
 Identidad No.: 0101-1983-00535

FREDY GEOVANY GOUGH MARADIAGA

R.T.N.01011983005358

Cel: 9649-1905 * E-Mail: maradiagafredy785@gmail.com

Barrio El Salitre, Calle Principal, a Media Cuadra de Taller Cruz,
El Negrito, Yoro, Honduras, C.A.

Fecha: 23 / 12 / 2020	Contado <input type="checkbox"/>	Credito <input type="checkbox"/>
Cliente: Alcaldia Municipal de El Negrito Yoro		
R.T.N. 1803 900 4511 704		
Dirección: B contra frente al Paraje		
N° Correlativo de Orden de Compra Exenta: _____	N° Identificativo del Registro SAG: _____	
N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado: _____		

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
	Elaboracion de muro de concreto ciclope en la Puente que conduce a Barrio la Meseta Sector urbano		82,622.66

Original: Cliente Copia: Emisor
RANGO AUTORIZADO:
000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000075
Fecha de Recepción: 10/09/2020
Fecha Límite Emisión: 10/03/2021
CAI: C1388F-54C029-D94B86-7BA775-3F8440-B9

Firma Autorizada

FACTURA 000-001-01-00

N° 000053

Sub Total	L.	
Desc. y Rebajas	L.	
Importe exonerado	L.	
Importe exento	L.	
Importe Gravado 15%	L.	
Importe Gravado 18%	L.	
I.S.V 15%	L.	
I.S.V 18%	L.	
TOTAL A PAGAR L.		82,622.66

La Factura es Beneficio de todos
"EXIJALA"

Total a Pagar: Ochenta y Seis mil Seiscientos veinte pesos
66/00

INVERSIONES CASTE-RAMOS TEL.: 2891-0563 / 9590-1514 R.T.N. 18031985003130 CERT 9231-19-10500-01 MORAZAN, YORO



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

COTIZACIÓN

Señor(es): Alcaldia Municipal de el Negrito, Yoro

Fecha: 4 de Noviembre 2020

Dirección: B. Abajo 1/2 cuadra antes de la biblioteca

R.T.N. 0101-1983-005358

Tel. 96-49-19-05

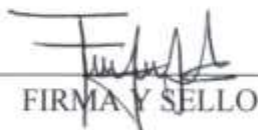
Por este medio presento oferta detallada para la contratación Suministro de materiales y mano de obra calificada y no calificada para proyecto: **ELABORACION DE MURO DE CONCRETO CICLOPEO EN CAJA PUENTE QUE CONDUCE A BARRIO LA MESETA, SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO**

a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Excavación y Conformación de área para fundir muro de concreto ciclópeo con un largo de 16.00 un ancho de 1.20 y un alto de 3.00 metros.	M3	57.60	85.44	4921.34
2.00	Relleno y compactado con material selecto con un alto de 2.80 con un largo de 14.00 metros y un ancho de 0.50 mts	M3	19.60	230.60	4,517.80
3.00	Suministro y elaboración de elementos de concretos ciclópeo de 0.80 metros de espesor en su base y 0.50 en la parte superior con un largo de 14.00 metros y una altura de 3.00 mts	M2	42.00	1,718.65	72,183.52
4.00	Limpieza final	Global	1.00	1000.00	1000.00
TOTAL:					82622.66

NOTA: Las ofertas se entregan en sobre sellado con su copia de identidad, RTN y pagos a cuenta.

DURACIÓN DE OFERTA: _____


FIRMA Y SELLO

Identidad N°: 0101-1983-00535



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FREDY GEOVANY / GOUGH MARADIAGA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 30 ENERO 1983
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 27 OCTUBRE 2017



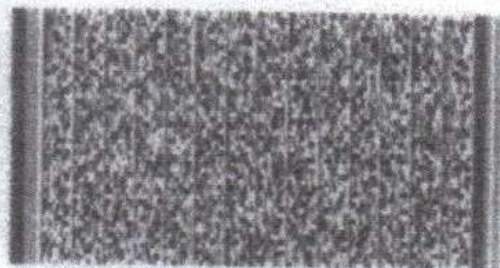
0101-1983-00535



03463330-02

ARTICULO 51 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la vigencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

M. J. D. A.
DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 1803

FREDY GEOVANY / GOUGH MARADIAGA

0101-1983-00535

RTN: 01011983005268

FREDY GEOVANY GONZALEZ MARADIACA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Restaurante

Productores Importadores de Cervezas

Productor Alcoholes Licores

Distribuidor Alcoholes Licores

Inspector Alcoholes Licores

Cédula de Identificación: 90466520

... de la Ley de Recaudación de Impuestos ...

... de Agosto de 2002 ...

... de Decreto 51-2002 de la Ley ...

... de la Ley de Recaudación de Impuestos ...

... de la Ley de Recaudación de Impuestos ...

Ministra Directora

Jefe de ...

... Contribuyente

... de Documento DE-412-1810331

Transacción: 789F29



CONSTANCIA ELECTRÓNICA



201-20-10500-47456

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GOUGH MARADIAGA FREDY GEOVANY**
 Con Registro Tributario Nacional: **01011963065358**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-47456 en fecha 11/09/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412599423 de fecha 11/09/2020 por el monto de L. 200,00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuentas.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27720678771 presentada el 29/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIJETH CASTRO MELGAR
 COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hk/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-20-10500-47456 o mediante el siguiente código QR:





Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

COTIZACIÓN

Señor(es): Municipalidad de EL Negrito, Yoro.

Fecha: 4/ de Noviembre 2020

Dirección: Barrios Las Brisas.

R.T.N. 04111974002470 Tel. 99330352

Por este medio presento oferta detallada para la contratación Suministro de materiales y mano de obra calificada y no calificada para proyecto: **ELABORACION DE MURO DE CONCRETO CICLOPEO EN CAJA PUENTE QUE CONDUCE A BARRIO LA MESETA, SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO**

a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Excavación y Conformación de área para fundir muro de concreto ciclópeo con un largo de 16.00 un ancho de 1.20 y un alto de 3.00 metros.	M3	57.60	91.22	5,254.27
2.00	Relleno y compactado con material selecto con un alto de 2.80 con un largo de 14.00 metros y un ancho de 0.50 mts	M3	19.60	241.50	4,733.40
3.00	Suministro y elaboración de elementos de concretos ciclópeo de 0.80 metros de espesor en su base y 0.50 en la parte superior con un largo de 14.00 metros y una altura de 3.00 mts	M2	42.00	1,757.10	73,798.20
4.00	Limpieza final	Global	1.00	1,200	1,200.00
TOTAL:					84,985.87

NOTA: Las ofertas se entregan en sobre sellado con su copia de identidad, RTN y pagos a cuenta.

DURACIÓN DE OFERTA: _____

Edin Obando Brizuela
FIRMA Y SELLO

Identidad N°: 04111974 00247



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EDIN OBANDO / BRIZUELA PEÑA



HONDURAS POR NACIMIENTO
NACIO EL : 28 SEPTIEMBRE 1974
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 03 OCTUBRE 2017



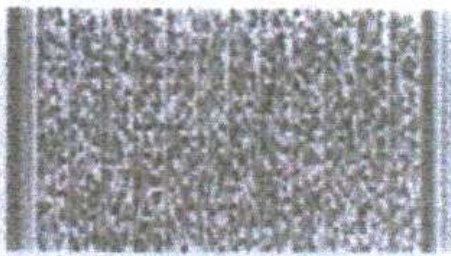
0411-1974-00247



01200712-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda solicitud de inscripción de una persona en el Registro Nacional de las Personas, deberá ser presentada por el interesado o por un representante legalmente autorizado. La inscripción de la nacionalidad de este artículo será válida a la condición de no haberse inscrito en otro país.

M. J. ...
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1803

EDIN OBANDO / BRIZUELA PEÑA

0411-1974-00247



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el día 27 de noviembre del 2020 siendo las 10:30 de la mañana, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto **"Rehabilitación de tramo carretero que conduce al sector El Junco comprendiendo las aldeas La Corbata, Sacatete y El Charcón"**

Los señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Transportes Gonzales Recinos	260,050.00	Joel Gonzales Recinos



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leónidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 10:50 de la mañana de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leónidas Martel Chavama
Coordinador Unidad Técnica



José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal




Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa




Lic. Ramon Moisés Castro
Coordinador CODEM




Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CC FONDURAS C.A.




Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC





Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/12/2020

Hora : 10:35 a.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28692

L.: 260,050.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7157

Fecha de Emisión: 23/12/2020

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: JOEL GONZALES RECINOS

Id/RTN: 05051978004175

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

VALOR DEL PROYECTO REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE AL SECTOR EL JUNCO COMPRENDIENDO LAS ALDEAS LA CORBATA, SACATETE Y EL CHARCON.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	260,050.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	260,050.00
Monto Total:		260,050.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	260,050.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	260,050.00

Firma y Sello de Presupuesto:   

Firma y Sello de Alcalde: 

Recibido por: 

Identidad No.: _____

0s+jsf9Jmcxs+HhoOJidsu7Lxk15ktWyiGjMcvRj2f4jUzIH+EIOsfI2R8PAzy+OlaVqsIdUFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8CibP8vt8thvMvatVW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYAhdvfbCYnR



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO

Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011148

EL NEGRITO 23 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

JOEL GONZALES RECINOS

L 260,050.00

Páguese a la orden de

DOSCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

001212079:00112120013363#00011148

CHEQUE N.º 00011148

FECHA DE COBRO:

DEL

PÁGUESE A: JOEL GONZALES RECINOS

LPS260,050.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE VALOR DEL PROYECTO REHABILITACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE AL SECTOR EL JUNCO COMPRENDIENDO LAS ALDEAS LA CORBATA, SACATEPE Y EL CHARCON

Firma (s) quien entrega

Firma (s) quien recibe



9806706 M-0749 33

FINANCIADO POR EL GOBIERNO CENTRAL DEL GUATEMALA

TRANSPORTES GONZALES RECINOS

Propietario: Joel Gonzales Recinos

Aldea San Luis de Sacatales, Calle Principal, Atrás de la Escuela Guadalupe de Quezada

Cel: 9979-9643, E-mail: j_ramos_v@hotmail.com

Santa Cruz de Yojoa, Cortés, Honduras, C. A.

RTN: 05051978004175

CAI: 1EBAE9-25071A-4C4D91-6FB27D-566446-F8

Santa Cruz de Yojoa, 30 de Diciembre de 20 20

Cliente: Alcaldia Municipal de el Negrito, Yoro

Dirección: B. el centro

R.T.N.: 1803-900-4511-704 Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT	TOTAL
135	limpiza y habilitación de trama de terraceria	1850.00	249750.00
1	Movilización de equipo	10300.00	10,300.00



DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO:

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Constancia del Registro de Exonerados: _____

No. Identificativo del registro de la SAG: _____

Total en Letras: doscientos sesenta mil cincuenta

Rango Autorizado: 000-001-01-00000001 al 000-001-01-00000050
Fecha de Recepción: 16/07/2020 Fecha Límite de Emisión: 16/01/2021
Original Cliente-Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA 000-001-01-00

No. 000008

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS L	
IMPORTE EXONERADO L	260,050.00
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
15% IMPTO. S/V L	
18% IMPTO. S/V L	
TOTAL L	260,050.00

La Factura es Beneficio de Todos "Exijala"

IMPRESORA IRIAS R.T.N. 050119655016182, TEL: 2587-0971, CERTIFICADO No. 9231-19-10800-164



Transporte
Gonzales Recinos
RTN 0505197800417-5

CEL. 9904-6630

Estamos ubicados

Aldea San Luis Zacatales, Santa Cruz de Yojoa



Municipalidad del Negrito, Yoro
Sr. Alcalde Municipal
Delvin Leonardo Salgado Fuentes

Miércoles 25 de Noviembre, 2020

COTIZACION

Esperando que al recibo de la presente se encuentre gozando de muchos éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio del presente acto hago oferta formal de mi servicio, a la Corporación Municipal del Negrito, Yoro.

Este constaría en la Rehabilitación del Tramo carretero que conduce al sector de: **EL MANGO COMPRENDIENDO LAS ALDEAS DE LA CORBATA, SACATETE Y EL CHARCON.**

Este trabajo lo llevaríamos a cabo con un Tractor D 6 C Caterpillar dicho servicio lo llevaría a cabo de la siguiente manera:


Iniciando la fecha 03 de Diciembre del presente año 2020.

Proponiendo un tiempo de finalización de acuerdo al tiempo necesario en horas de trabajo.

CARTA PROPUESTA

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Limpieza y habilitación de tramo de terracería	Horas	135.00	Lps 1,850.00	Lps 249,750.00
2	Movilización de equipo	Unidad	1.00	Lps. 10,300.00	Lps 10,300.00
GRAN TOTAL					Lps 260,050.00


Joel Gonzales Recinos
Gerente General



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOEL / GONZALES RECINOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 07 AGOSTO 1978
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 19 OCTUBRE 2013



0505-1978-00417



02963871-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá prestar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0501

JOEL / GONZALES RECINOS
0505-1978-00417

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05051978004175

JOEL GONZALES RECINOS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Importas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Formulario RTN-2010731

Este Libro An. 1.º, y el Decreto N.º 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante An. 12 del Decreto N.º 146 del 18 de Agosto de 2002, An. 10 del Decreto N.º 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, An. 6º del Decreto N.º 97 An. 39 del Decreto 194-2002, Ley de Ingresos, Financiero y de la Previsión Social, An. 27 del Decreto N.º 2003 de 10 de Abril de 2003, An. 6 del Decreto N.º 14 del 16 de Enero de 1975 publicado en el Diario Oficial y Decreto N.º 2000 del 11 de Febrero de 1975 por Decreto Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1975.




Ministro Director



Jefe de Oficina

Este Contribuyente tiene de su obligación de comunicar a DE cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 41 numeral 5 del Código Tributario. Confiar con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-A12: 1404618 Transacción: F60452



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-60635

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GONZALES RECINOS JOEL**

Con Registro Tributario Nacional: **05051978004175**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-60635 en fecha 28/11/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25413258236 de fecha 20/11/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27725064211, presentada el 05/03/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gov.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-60635** o mediante el siguiente código QR:



Garantía de Calidad

CHEQUE DE CAJA
CUENTA No. 23101010102

NO NEGOCIABLE

CHEQUE No. 03013887

EL NEGRITO, YORO 30 DICIEMBRE 2020

Lugar y Fecha

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO

*****13,002.50

Páguese a la orden de

TRECE MIL DOS LEMPIRAS CON 50/100**

Cantidad en letras

Lempiras

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

[Handwritten Signature]
B. 274

⑆0 289079⑆00023 10 10 10 10 21⑆030 13887

MOTIVO DEL CHEQUE:

GARANTIA DE CALIDAD POR PROYECTO REALIZADO EN REHABILITACION TRAMO CARRETERO

No. 03013887

LIQUIDACION (PARA VENTA)

MONTO:	*****13,002.50
COMISION:	*****30.00
COMISION DE SEGURIDAD:	*****.00
TOTAL:	*****13,032.50

JUAN RAMON CHAVARRIA

Autorizado por:

Hecho por:

Comprado por:

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 17 días de noviembre del 2020 siendo las 8:30 de la mañana, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Habilitación de paso de Puente a Jurutungo y limpieza de calles de aldea Catrachos sector Guaymas".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Elvin Francisco Argueta Granados	35,000.00	Elvin Francisco Argueta Granados



Municipalidad de El Negrito, Yoro

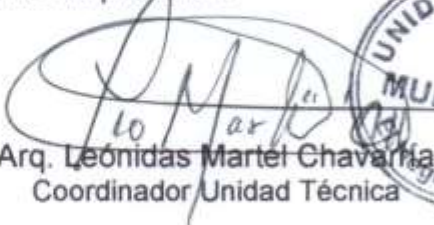
Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.


CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 8:50 de la mañana de este mismo día.


Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarria
Coordinador Unidad Técnica





José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal





Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa




Lic. Ramon Moises Castro
Coordinador CODEM




Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT




Pastor. Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/12/2020

Hora : 03:33 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28707

L.: 35,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7163

Fecha de Emisión: 28/12/2020

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ELVIN FRANCISCO ARGUETA GRANADOS

Id/RTN: 18041974026666

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

REPARACION DE PASO PUENTE A JURUTUNGO DAÑADO POR HURACAN ETA Y LIMPIEZA EN ALDEA CATRACHOS EN EL SECTOR GUAYMAS INUNDADA POR HURACAN ETA Y IOTA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	35,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	35,000.00
Monto Total:		35,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	35,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	35,000.00

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p> 	<p>Firma y Sello de Tesorería</p> 	<p>Firma y Sello de Alcalde (sa)</p> 
---	---	---

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+jsf9Jmcxs+HhoQJldsu7Lxk15ktWyiGjMcvRj2f4jUzIH+EIOsI2R8PAzy+OLaVksfqUFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8ClbP8vt8thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYAldvfbCYnR



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011158

EL NEGRITO 28 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

ELVIN FRANCISCO ARGUETA GRANADOS

L 35,000.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆0⑆2⑆2079⑆00⑆⑆2⑆200⑆3363⑆000⑆⑆⑆58

CHEQUE N.º 00011158

FECHA DE COBRO: _____

DEL _____

PÁGUESE A: ELVIN FRANCISCO ARGUETA GRANADOS

LPS. 35,000.00

CANTIDAD EN LETRAS: _____

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE REPARACION DE PASO PUENTE A JURUTUNGO DAÑADO POR IIURACAN ETA Y LIMPIEZA EN ALDEA CATRACTIOS EN EL SECTOR GUAYMAS INUNDADA POR IIURACAN ETA Y IOTA.

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE

www.FinancieraBancoOccidente.com
PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

9805705 M-0749 33

COMERCIALIZADO POR BANCO OCCIDENTE S.A. SUJETO A LA LEY DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

TRANSPORTES ARGUETA

Propietario: Elvin Francisco Argueta Granados
Aldea Toyos, Calle Principal, Carretera a Tela, Desvio a mezapa, Esquina opuesta a Autopollo el Viajero,
El Negrito, Yoro, Honduras, C. A. • Cel. 9685-8275
R.T.N. 18041974026666 • E-mail: transportesargueta1@hotmail.com

FACTURA
000-001-01-00
Nº 001010

Cliente: Alealdía Municipal Del Negrito Yoro

DIA MES AÑO

Dirección: El Negrito Yoro

R.T.N. 18039004511704

29 12 20

CANT.	DESCRIPCION	PREC./UNIT.	TOTAL L.
1.00	Carga y acarreo de sedimentos	170.00	17,000
Valor en Letras. <u>Diecisiete Mil Lempiras</u>		IMPORTE EXONERADO L.	
DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO		IMPORTE EXENTO L.	17,000 -
No. de Orden de Compra Exenta: _____		IMPORTE I.S.V. 15% L.	
No. Constancia de Registro de Exonerados: _____ No. Registro de S. A.G.: _____		IMPORTE I.S.V. 18% L.	
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor • Rango Autorizado: 000-001-01-00001001 > 000-001-01-00001100 • Fecha de Recepción: 03/11/2020		DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	
Fecha Límite de Emisión: 03/02/2021 • CAI: 3DF1C2-009126-BA44B0-AA71EE-1AAD64-64		15% I.S.V. L.	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"		18% I.S.V. L.	
		TOTAL L.	17,000 -

TRANSPORTES ARGUETA

Propietario: Elvin Francisco Argueta Granados
Aldea Toyos, Calle Principal, Carretera a Tela, Desvio a mezapa, Esquina opuesta a Autopollo el Viajero,
El Negrito, Yoro, Honduras, C. A. • Cel. 9685-8275
R.T.N. 18041974026666 • E-mail: transportesargueta1@hotmail.com

FACTURA
000-001-01-00
Nº 001011

Cliente: Alealdía Municipal Del Negrito Yoro

DIA MES AÑO

Dirección: El Negrito Yoro

R.T.N. 18039004511704

29 12 20

CANT.	DESCRIPCION	PREC./UNIT.	TOTAL L.
7.2	Acarreo de Material tipo Cascajo	208.33	15,000
7.2	Tendido de material tipo cascajo	41.67	3,000
Valor en Letras. <u>Dieciocho Mil Lempiras</u>		IMPORTE EXONERADO L.	
DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO		IMPORTE EXENTO L.	18,000 -
No. de Orden de Compra Exenta: _____		IMPORTE I.S.V. 15% L.	
No. Constancia de Registro de Exonerados: _____ No. Registro de S. A.G.: _____		IMPORTE I.S.V. 18% L.	
Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor • Rango Autorizado: 000-001-01-00001001 > 000-001-01-00001100 • Fecha de Recepción: 03/11/2020		DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.	
Fecha Límite de Emisión: 03/02/2021 • CAI: 3DF1C2-009126-BA44B0-AA71EE-1AAD64-64		15% I.S.V. L.	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"		18% I.S.V. L.	
		TOTAL L.	18,000 -

Aldea Toyos, desvió Mezapa, El Negrito, Yoro
17 de noviembre del 2020

R.T.N. 18041974026666

ALCALDIA MUNICIPAL EL NEGRITO YORO.

Sr. Delvin Salgado
Alcalde Municipal

A continuación les presento la cotización de actividades a realizar del proyecto:
"EXTRACCIÓN DE LODOS EN CALLES DE ALDEA LOS CATRACHOS EL NEGRITO, YORO"
detallando precios unitarios y totales:

**ACTIVIDADES A REALIAR EN EXTRACCIÓN DE LODOS EN CALLES DE ALDEA LOS
CATRACHOS EL NEGRITO, YORO".**

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1.1	Carga y acarreo de sedimentos	ML	100	170.00	17,000.00
				Total	17,000.00

Sin más pendientes deseándoles éxitos en sus labores diarias y la bendición de Dios en todos sus proyectos brindamos la información antes mencionada.

Estos precios estarán vigentes durante 15 días.

Atentamente.



ELVIN ARGUETAS GRANADOS
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES ARGUETA

Aldea Toyos, desvió Mezapa, El Negrito, Yoro
17 de noviembre del 2020

R.T.N. 18041974026666

ALCALDIA MUNICIPAL EL NEGRITO YORO.

Sr. Delvin Salgado
Alcalde Municipal

A continuación les presento la cotización de actividades a realizar del proyecto **REHABILITACION DE PUENTE QUE CONDUCE HACIA LA COMUNIDAD DE JURUTUNGO**, detallando precios unitarios y totales:

ACTIVIDADES A REALIAR EN REHABILITACION DE PUENTE QUE CONDUCE HACIA LA COMUNIDAD DE JURUTUNGO.

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1.1	Acarreo de Material tipo cascajo.	M3	72.00	208.33	15,000.00
1.2	Tendido de material tipo cascajo.	M3	72.00	41.67	3,000.00
				Total	18,000.00

Sin más pendientes deseándoles éxitos en sus labores diarias y la bendición de Dios en todos sus proyectos brindamos la información antes mencionada.

Estos precios estarán vigentes durante 15 días.

Atentamente.



ELVIN ARGUETAS GRANADOS
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES ARGUETA



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ELVIN FRANCISCO / ARGUETA GRANADOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 17 SEPTIEMBRE 1974
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 26 ABRIL 2011

1804-1974-02666



03830899-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1804
ELVIN FRANCISCO / ARGUETA GRANADOS
1804-1974-02666



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 26 de noviembre del 2020 siendo las 10:00 de la mañana, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "**Rehabilitación de calles no pavimentadas en Barrio Las Palmas sector urbano El Negrito, Yoro**".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Ingeniería y Constructora Ventura S de RL	281,305.63	Jeffrey Meléndez Ventura



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 10:30 de la mañana de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarría
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


Lic. Ramon Moises Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCT


Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/12/2020

Hora : 09:12 a.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28725

L.: 281,305.63

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7177

Fecha de Emisión: 30/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Pague a: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Id/RTN: 18069015808373

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

Descripción:

TOTAL DEL PROYECTO REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LAS PALMAS SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO. EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	281,305.63

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	281,305.63
Monto Total:		281,305.63

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	281,305.63
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	281,305.63

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Alcalde:

Firma y Sello de Tesorero:

Recibido por:

Identidad No.: 0501-1607-02574

0s+js/9Jmcxs+HhoOJdsu7Lxk15ktWyiGjMcvRj2f4jUzIH+EI0s/12R8PAzy+OLaVksfqUFwCfrN+0opiPcsWlyT6Vo8CibP8v18thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYANdvibCYnR



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011175

EL NEGRITO 30 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

L 281,305.63

Páguese a la orden de

DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01212079⑆00112120013363⑆00011175

CHEQUE N.º 00011175

FECHA DE COBRO: _____

DEL _____

PÁGUESE A: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

LPS 281,305.63

CANTIDAD EN LETRAS: _____

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE TOTAL DEL PROYECTO REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LAS PALMAS SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO, EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE



PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

9806706 M-0749 33

COMERCIALIZADO POR: S.A. EN REPRESENTACION DEL BANCO OCCIDENTE S.A. EN GUATEMALA. TEL: (502) 24111111 FAX: (502) 24111111



Tel: 9906-8707

RTN:18069015808373

Residencial Santa Elena, Morazán, Yoro
24 de Noviembre del 2020

ALCALDIA MUNICIPAL EL NEGRITO YORO.

Sr. Delvin Salgado
Alcalde Municipal

A continuacion les presento la cotizacion de actividades a realizar de el proyecto **REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LAS PALMAS**, detallando precios unitarios y totales:

ACTIVIDADES A REALIAR EN REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LAS PALMAS.

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1.1	Corte, Carga y Acarreo de Material selecto balastado.	M3	1,687.80	166.67	281,305.63
1.2	Tendido de material selecto balastado.	-			0.00
				Total	281,305.63

Sin mas pendientes deseandoles exitos en sus labores diarias y la bendicion de Dios en todos sus proyectos brindamos la informacion antes mencionada.

Estos precios estarán vigentes durante 15 dias.

Atentamente.


Ing. Jeffrey Melendez Ventura
Gerente General

Ingenieria y Constructora Ventura S. De R.L.





República de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 18069015808373

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20151217

Base Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta, Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 2005.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2158445

Transacción: 276E08

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Jeffrey Eduardo Melendez ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2021 por lo que se le extiende esta constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Morazan, Oro 28-01-2021
Lugar y Fecha

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL : 07 SEPTIEMBRE 1986
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 29 SEPTIEMBRE 2013

0501-1987-02574

14739009-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1808
JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA
0501-1987-02574

VALIDO HASTA: 31-09-2021



Nº 028761



Republica de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05011987025747

JEFFREY EDUARDO MELENDEZ VENTURA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Verías-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Proc. de los Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>

Prestamista
 Código de Comercio: 263302

Este registro se funda en el Art. 2 y 1 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, informado mediante Art. 12 del Decreto Nº 232 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas Nº 10 del 22 de Julio de 1977, Art. 15 del Decreto 194 del 20 de Mayo de 1973, Ley del Ejecutivo Financiero y de la Inspección Social, Art. 29 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Julio de 1973 publicado en el Diario Oficial de Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Inscripción No. 61 de la Ley No. 43 publicada el 15 de Enero de 1973.

J. S. A. P.



Ministro Director

Jefe de Departamento de Asistencia al Contribuyente

Como Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, de acuerdo al artículo 45 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones con fines de cumplir con Honduras.

Número del Documento DEI-412-1403421

Transacción: D60C5A



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-22635

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Con Registro Tributario Nacional: **18069015808373**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-22635 en fecha 15/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411727284 de fecha 15/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35747998386, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-22635** o mediante el siguiente código QR:



Garantía de Calidad

036606000048
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S
B|| EL CENTRO 2 CDRAS AL NORTE DE
POLICLINICA SAN JOSE
TEL. 9906-8707

CHEQUE No. 00000350

Morazan Yoio 30/12/2020
Lugar y Fecha

NO NEGOCIABLE

Páguese a la orden de Alcaldia Municipal El Negrito Yoio L. 15,000.00

Cantidad en letras Quince mil Exactos Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

[Signature]
Firma(s)

CHEQUE CERTIFICADO

CHEQUE CERTIFICADO

⑆0 100 2 1 4 2⑆000 36606000048⑆00000350



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 26 de noviembre del 2020 siendo las 10:30 de la mañana, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "Rehabilitación de calles no pavimentadas en Barrio La Meseta sector urbano El Negrito, Yoro".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Ingeniería y Constructora Ventura S de RL	398,607.97	Jeffrey Meléndez Ventura



Municipalidad de El Negrito, Yoro

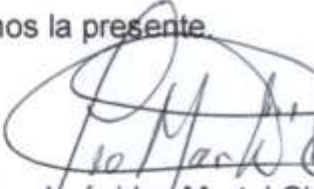
Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.


CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 11:00 de la mañana de este mismo día.


Firmamos la presente


Arq. Leonidas Martel Chavarria
Coordinador Unidad Técnica

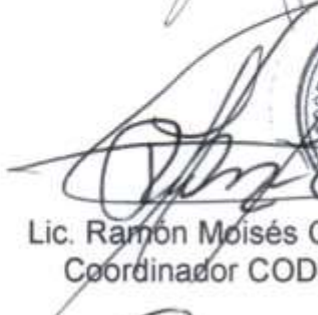


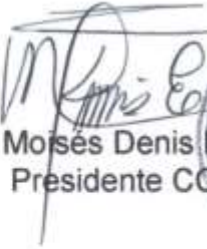

José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal




Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa




Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente COT




Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC





Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/12/2020

Hora : 09:15 a.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28726

L.: 398,607.97

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7178

Fecha de Emisión: 30/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Id/RTN: 18069015808373

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripción:

TOTAL DEL PROYECTO REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LA MESETA SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO. EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	398,607.97

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	398,607.97
Monto Total:		398,607.97

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	398,607.97
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	398,607.97

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.: 0501-1904-02579



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO YORO
Cuenta N.º: 11-212-001336-3

CHEQUE No. 00011176

EL NEGRITO 30 de diciembre de 2020
Lugar y Fecha

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL
Páguese a la orden de

L 398,607.97

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS Lempiras
Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01212079⑆00112120013363⑆00011176

CHEQUE N.º 00011176

FECHA DE COBRO: _____

DEL _____

PÁGUESE A: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

LPS 398,607.97

CANTIDAD EN LETRAS: _____

CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE TOTAL DEL PROYECTO REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LA MESETA SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO. EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

FIRMA QUIEN ENTREGA

FIRMA QUIEN RECIBE



www.fortunadigital.com
PRODUCTO CONTINGENCIADO HECHO EN GUATEMALA

9806706 M-0749 33

FOMENTO ECONOMICO S.A. P.V. 800-800-0000 TEL: 2012-333333 FAX: 2012-333333

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S. DE R. L.

R.T.N. 18069015808373 * E-Mail: cincove07@gmail.com

Bo. El Centro, 1 cuadra al sur de la Fuseph, Morazán, Yoro. *Cel: 9906-8707

FACTURA 000-001-01-00 **N°000240**

30 de Diciembre del 2020
Cliente: Alcaldia Municipal El Negrito Yoro
R.T.N. 1803-9004511704
Dirección: El Negrito Yoro

Cant.	Descripción	P/Unit.	Total
1	Rehabilitación de calles no pavimentadas, en barrio La Meseta Sector urbano El Negrito Yoro.	398,607.97	398,607.97

Original: Cliente Copia: Emisor Fecha de Recepción: 17/02/2020 Fecha Límite de Emisión: 17/02/2021 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000300 CAI: CE5F8F-1F0D1E-C54580-289B6F-9DEB2A-95	Sub Total L. 398,607.97
Constancia de Reg. de Exonerados: _____	Desc. y Rebajas L.
Orden de Compra Exenta: _____	Importe Exonerado L.
No. de Registro S.A.G: _____	Importe Exento L.
 FIRMA	Importe Gravado 15% L.
	Importe Gravado 18% L.
	I.S.V. 15% L.
	I.S.V. 18% L.
La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"	TOTAL L. 398,607.97

Total a Pagar: Treientos Noventa y ochomil setecientos siete 17/100.

Inversiones Caste-Ramos Tel: 2691-0563 R.T.N.: 18031985003198 Cert: 9231-19-10500-101



Tel: 9906-8707

RTN:18069015808373

Residencial Santa Elena, Morazán, Yoro
24 de Noviembre del 2020

ALCALDIA MUNICIPAL EL NEGRITO YORO.

Sr. Delvin Salgado
Alcalde Municipal

A continuacion les presento la cotizacion de actividades a realizar de el proyecto **REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LA MESETA**, detallando precios unitarios y totales:

ACTIVIDADES A REALIAR EN REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO LA MESETA.

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1.1	Corte, Carga y Acarreo de Material selecto balastado.	M3	2,391.60	166.67	398,607.97
1.2	Tendido de material selecto balastado.	-			0.00
				Total	398,607.97

Sin mas pendientes deseandoles exitos en sus labores diarias y la bendicion de Dios en todos sus proyectos brindamos la informacion antes mencionada.

Estos precios estarán vigentes durante 15 dias.

Atentamente,


 Ing/ Jeffrey Melendez Ventura
 Gerente General
 Ingenieria y Constructora Ventura S. De R.L.





República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 18069015808373

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20151217

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta, Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 2005.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2158445

Transacción: 276E08

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Jeffrey Eduardo Melendez ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2021 por lo que se le extiende esta constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Morazan, Oro 28-01-2021
Lugar y Fecha

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL : 07 SEPTIEMBRE 1986
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 29 SEPTIEMBRE 2013

0501-1987-02574

14739009-02

VALIDO HASTA: 31-09-2021

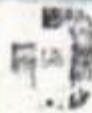


Nº 028761

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1808
JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA
0501-1987-02574



Republica de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05011987025747

JEFFREY EDUARDO MELENDEZ VENTURA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Verías-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Proc. de los Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>

Prestamista
 Código de Comercio: 263302

Este legal: Art. 2 y 1 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, informado mediante Art. 12 del Decreto N° 232 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 10 del Decreto N° 22-97, Art. 10 del Decreto 194-07, Ley del Sistema Financiero y de Inversión Social, Art. 29 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Julio de 1973 publicado en el Diario Oficial de Gaceta N° 20860 y el Reglamento de Recaudación No. 61 de 1973 y Acuerdo 43 publicada el 15 de Enero de 1973.

J. S. A. P.



Ministro Director

Jefe de Departamento de Asistencia al Contribuyente

Como Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, de acuerdo al artículo 45 numeral 5 del Código Tributario. Cumplo con sus obligaciones con el fin de cumplir con Honduras.

Número del Documento DEI-412-1403421

Transacción: D60C5A



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-22635

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Con Registro Tributario Nacional: **18069015808373**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-22635 en fecha 15/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411727284 de fecha 15/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35747998386, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-22635** o mediante el siguiente código QR:





Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS

Reunidos en la oficina de Unidad Técnica Municipal, el 11 días de diciembre del 2020 siendo las 2:30 de la tarde, con el propósito de aperturar oferta para el proyecto "**Rehabilitación de calles no pavimentadas en Barrio El Salitre, sector Urbano El Negrito, Yoro**".

Los Señores:

Arq. Leónidas Martel Chavarría	Coordinador Unidad Técnica
Sr. José Luis Berrios Reyes	Secretario Municipal
Sra. Norma Cruz Leiva	Directora Administrativa

Con veeduría de los señores:

Prof. Moisés Denis Escobar Ávila	Presidente Comisión Ciudadana de Transparencia
Pastor. Selvin Arnulfo Canales	Representante FONAC
Ramón Moisés Castro	Coordinador CODEM

PRIMERO: El Arquitecto Leónidas Martel hace mención que en vista de la afectación de las vías de acceso durante el paso de los huracanes ETA y IOTA se están rehabilitando las calles con el objetivo de asegurar la libre circulación de la población.

SEGUNDO: En vista que estamos en una emergencia nacional por fenómeno natural se invitó a una empresa amparada en el Artículo 9 de La Ley de Contratación del Estado.

Nombre	Monto en Lps.	Representante
Ingeniería y Constructora Ventura S de RL	170,881.08	Jeffrey Meléndez Ventura



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

TERCERO: La Señora Norma Cruz Leiva hace mención que el Gobierno de la Republica a través del Programa Fuerza Honduras II transfirió a esta institución fondos para dar respuesta inmediata a la población por lo que este proyecto será financiado a través de dicho fondo.

CUARTO: En vista de la emergente necesidad recomendamos realizar la contratación inmediata de la empresa oferente.

QUINTO: Considerando lo anterior EL Arq. Leonidas Martel dio por cerrado el proceso de apertura de las ofertas, Siendo las 2:50 de la tarde de este mismo día.

Firmamos la presente.


Arq. Leonidas Martel Chavarria
Coordinador Unidad Técnica


José Luis Berrios Reyes
Secretario Municipal


Norma Cruz Leiva
Directora Administrativa


Lic. Ramón Moisés Castro
Coordinador CODEM


Prof. Moisés Denis Escobar
Presidente CCV


Pastor Selvin Arnulfo Canales
Representante FONAC



Honduras, C.A.

EL NEGRITO, YORO
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/12/2020

Hora : 01:31 p.m.

USUARIO: MIRNA.LARA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 28734

L.: 170,881.08

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7186

Fecha de Emisión: 30/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Id/RTN: 18069015808373

La Cantidad en Letras: CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN CON OCHO CENTAVOS

Descripción:

TOTAL DEL PROYECTO REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO EL SALITRE SECTOR URBANO EL NEGRITO, YORO. EJECUTARSE DE FONDO FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 004 000 55110 11-011-05	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	170,881.08

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-05	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II SEGUN DECRETO EJECUTIVO PCM 113-2020	170,881.08
Monto Total:		170,881.08

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	170,881.08
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	170,881.08

Firma y Sello de Presupuestario   Firma y Sello de Tesorero  

Recibido por:

Identidad No.: 0501-1907-02574

0s+js/f9Jmcxs+HhoOJdsu7Lxk15ktWyiGJmccvRj2f4jUzIH+EIOs/I2R8PAzy+CLAVksfouFwCFrN+0opiPcsWlyT6Vo8CibP8vt8thvMvotWW66wTn2v+1m80T0nASeP7S9g6CEdZUNNNsvUYANdvtbCYnR

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S. DE R. L.

R.T.N. 18069015808373 * E-Mail: cincove07@gmail.com

Bo. El Centro, 1 cuadra al sur de la Fuseph, Morazán, Yoro. *Cel: 9906-8707

FACTURA 000-001-01-00 N°000241

05 de Enero del 2021

Cliente: Alcaldía Municipal El Negrito Yoro

R.T.N. 1803-9004511764

Dirección: El Negrito Yoro

Cant.	Descripción	P/Unit.	Total
1	Rehabilitación de calles no pavimentadas en barrio El Salitre sector urbano El Negrito Yoro.	170,881.00	170,881.00

Original: Cliente Copia: Emisor
Fecha de Recepción: 17/02/2020
Fecha Límite de Emisión: 17/02/2021
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000300
CAI: CE5F8F-1F0D1E-C54580-289B6F-9DEB2A-95

Constancia de Reg. de Exonerados: _____
Orden de Compra Exenta: _____
No. de Registro S.A.G: _____


FIRMA

La Factura es beneficio de todos. "EXIJALA"

Sub Total	L.	170,881.00
Desc. y Rebajas	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe Gravado 15%	L.	
Importe Gravado 18%	L.	
I.S.V. 15%	L.	
I.S.V. 18%	L.	
TOTAL	L.	170,881.00

Total a Pagar: Ciento Setenta mil Ochocientos Ochenta y uno 00/100

Inversiones Caste-Ramos Tel: 2691-0563, R.T.N. 18031985003138 Cenf. 9231-19-10600-101



Tel: 9906-8707

RTN:18069015808373

Residencial Santa Elena, Morazán, Yoro
24 de Noviembre del 2020

ALCALDIA MUNICIPAL EL NEGRITO YORO.

Sr. Delvin Salgado
Alcalde Municipal

A continuacion les presento la cotizacion de actividades a realizar de el proyecto **REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO EL SALITRE**, detallando precios unitarios y totales:

ACTIVIDADES A REALIAR EN REHABILITACION DE CALLES NO PAVIMENTADAS EN BARRIO EL SALITRE.

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total
1.1	Corte, Carga y Acarreo de Material selecto balastado.	M3	1,023.84	166.90	170,881.08
1.2	Limpieza y perfilacion de calles de terraceria.	ML	2,540.00		0.00
1.3	Tendido de material selecto balastado.	M3	1,023.84		0.00
				Total	170,881.08

Sin mas pendientes deseandoles exitos en sus labores diarias y la bendicion de Dios en todos sus proyectos brindamos la informacion antes mencionada.

Estos precios estarán vigentes durante 15 dias.

Atentamente.

(Handwritten signature)
Ing. Jeffrey Melendez Ventura
Gerente General

Ingenieria y Constructora Ventura S. De R.L.





República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 18069015808373

INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20151217

Base Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta de Honduras, Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 2005.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2158445

Transacción: 276E08

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Jeffrey Eduardo Melendez ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2021 por lo que se le extiende esta constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Morazan, Oro 28-01-2021
Lugar y Fecha

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL : 07 SEPTIEMBRE 1986
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 29 SEPTIEMBRE 2013

0501-1987-02574

14739009-02

VALIDO HASTA: 31-09-2021



Nº 028761

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1808
JEFFREY EDUARDO / MELENDEZ VENTURA
0501-1987-02574



Republica de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05011987025747

JEFFREY EDUARDO MELENDEZ VENTURA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Verías-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Proc. de los Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 201302

Este registro se emite de acuerdo a la Ley de Ingresos de la República de Honduras, Art. 12 del Decreto N° 232 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas N° 10 del 22 de Agosto de 1977, Art. 15 del Decreto 194 del 20 de Agosto de 1977, Ley del Estatuto de la Empresa Social, Art. 29 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril del 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Julio de 1973 publicado en el Diario Oficial de Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Brevetamiento No. 61 de 1973 publicado el 15 de Enero de 1973.

J. S. A. P.



Ministro Director

Jefe de Departamento de Asistencia al Contribuyente

Como Contribuyente recuerda su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, de acuerdo al artículo 45 numeral 5 del Código Tributario. Cumplo con sus obligaciones con el fin de cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1403421

Transacción: D60C5A



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-22635

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA VENTURA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Con Registro Tributario Nacional: **18069015808373**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-22635 en fecha 15/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411727284 de fecha 15/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35747998386, presentada el 28/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-22635** o mediante el siguiente código QR:

